# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 2

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570380** 

#### **EXTRACTO**

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público 4º Notaria Talcahuano, con domicilio en Autopista Concepción Talcahuano 9000 local 22 Hualpén, certifica: Por escritura pública de 05 de marzo de 2019, ante mí, CRISTIAN EDUARDO CARRASCO DAJER, chileno, soltero, técnico mecánico, treinta y siete años de edad, cédula de identidad número catorce millones doscientos diez mil novecientos diez guión siete, domiciliado en Pasaje Santo Tomás Becket número cuatrocientos cuarenta, casa diecisiete, Lomas de San Sebastián, ciudad de Concepción, transforma empresa individual de responsabilidad limitada AUTOMOTRIZ CRISTIAN EDUARDO CARRASCO DAJER E.I.R.L, constituida por Escritura Pública de fecha veintisiete de agosto de dos mil catorce, suscrita ante el Notario Público de Concepción don Ernesto Valenzuela Norambuena cuyo extracto se inscribió a fojas dos mil ciento cincuenta y tres, número mil ochocientos ochenta y dos, en el Registro de Comercio correspondiente al año dos mil catorce del Conservador de Bienes Raíces de Concepción y se publicó en el Diario Oficial con fecha cinco de septiembre de dos mil catorce. Por este acto viene en transformar AUTOMOTRIZ CRISTIAN EDUARDO CARRASCO DAJER E.I.R.L en una sociedad por acciones cuyo nombre será "PRODIESEL SpA", Capital: \$10.000.000.- de pesos, dividido en mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal que se suscriben, enteran y pagan en la forma que se indica en los artículos transitorios. Las acciones de la sociedad se emitirán sin imprimir láminas físicas de dichos títulos. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en el país o en el extranjero, sea directamente por sí o a través de otras personas, y ya sea por cuenta propia o ajena, lo siguiente: el desarrollo, planificación e implementación de proyectos de ingeniería de todas las especialidades; la compra e importación de suministros y productos relacionados a dichos proyectos; también el arriendo de vehículos y maquinarias según el objeto antes señalado, así como la importación de todo tipo de equipos electrónicos, mecánicos y maquinaria agrícola o no, la compra, venta, arriendo, reparación, comercialización, distribución, intermediación, importación y exportación de maquinarias industriales agrícolas o de cualquier tipo, incluyendo sus insumos, repuestos, equipos y servicio técnico; el desarrollo, planificación, construcción y montaje de obras de ingeniería civil, estructural, eléctrica y/o mecánica. Servicio técnico automotriz, reparación de sistemas de inyección diesel, venta de repuestos, lubricantes y aceites, equipamiento automotriz, mantención y reparación de turbos y transportes aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la venta, distribución y transporte de materias primas y de productos finalizados; explotación en el país de patentes de invención, diseños y procesos de producción industriales. El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro; pudiendo efectuar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus fines y que sean conducentes para el logro de los objetivos sociales, sin limitación alguna. La adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de toda clase de bienes, sean estos muebles, inmuebles y derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; El estudio y ejecución de todo tipo de obras, la elaboración de proyectos inmobiliarios, de ingeniería y construcción, obras civiles mayores y menores, ya sea por cuenta propia o ajena, explotación, promoción, compraventa, permuta y en general, la adquisición y enajenación a cualquier título de todo tipo bienes inmuebles; el desarrollo de proyectos de diseño, arquitectura, ingeniería y eléctricos, inspecciones de obra y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de ingeniería y construcción, la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir

CVE 1570380

**Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web:** www.diarioficial.cl **Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

sus frutos; y cualquier otro negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con lo expresado; pudiendo efectuar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus fines y que sean conducentes para el logro de los objetivos sociales, sin limitación alguna, todo ello sin perjuicio de los demás negocios que los socios acuerden, bastando para éste efecto la iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o complementarios o destinados directa o indirectamente al fin indicado, al desarrollo de su negocio o comercio o a la inversión de los fondos disponibles de la Sociedad.-Domicilio: Concepción, sin perjuicio agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Administración y representación: Cristian Eduardo Carrasco Dajer.- Duración: 10 años renovables tácita y sucesivamente. Demás estipulaciones en escritura extractada. Hualpén, 01 de abril de 2019.

